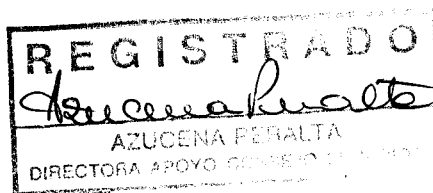




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO la Resolución N° 1371/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Civil por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Avellaneda ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Avellaneda a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería Civil a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 443/2012

UTN
n.m.m.
n.e.b.
g.i.p.

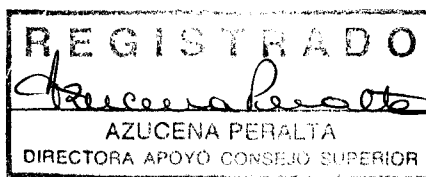
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 443/2012

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

MARTÍN, Luís Jacinto	Área Instalaciones	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 7.783.264	Instalaciones Eléctricas y Acústicas	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 23728	Ingeniería Civil	30/08/2015
MARTÍN, Luís Jacinto	Área Instalaciones	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 7.783.264	Instalaciones Termomecánicas	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 23728	Ingeniería Civil	30/08/2015
TORRES, Pedro Daniel	Área Estabilidad y Resistencia de los Materiales	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 17.488.053	Estabilidad	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 26324	Ingeniería Civil	30/08/2015
TORRES, Pedro Daniel	Área Mecánica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 17.488.053	Estabilidad I (s)	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 26324	Ingeniería Civil	30/08/2015
UCAR, Ruben Pedro	Área Complementaria	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.762.487	Estabilidad (q)	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 18105	Ingeniería Civil	30/08/2015